ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	9	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha Inicio:	14/11/2025 9:00	Fecha Fin:	14/11/2025 15:00

Lugar:	Regional_Valle
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	**CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO YURUMANGUI**

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Valle	**Centro Zonal:**	CZ_BUENAVENTURA			**N° de Contrato o Convenio**	76016002024
N° CDP	16625	**N° RP**	10125	**FECHA ACTA INICIO**	31/12/2024	**Cupos Contratados:**	426

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
HCB - A - Familiar y Comunitaria	HCB FAMI - Familiar y Comunitaria	Jardin Comunitario - Familiar y Comunitaria	0	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
351	75	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	ALBA YANETH BONILLA GARCIA			**Apoyo Financiero ICBF:**	**Gilberto Beltran Molano**
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 31/12/2024	**Hasta:**	30/06/2026	**Fecha aprob. póliza:**	31/12/2024
Póliza N° 1 del CTO	45-40-101097296	**Poliza N° 2**	45-44-101162668	**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Representante Legal:	LINDI PAOLA ARROYO LEMUS			**Cédula RL:**	1.111.747.393
Email Representante L.	consejoyurumangui@yahoo.es			**NIT EAS:**	835.000.748
Telefono o Cel R.L	3105208942			**Fecha Vencimiento R. L:**	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL					
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.623.540.761			**Valor Aportes EAS:**	$ 0
Adiciones al CTO:	$ 71.053.965			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 0
VALOR APORTE ICBF	$ 1.694.594.726			**Valor Actual del CTO:**	$ 1.694.594.726

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2024	$ 4.185.639	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.185.639	$ -	$ 4.185.639
2025	$ 1.623.540.761	$ -	$ 71.053.965	$ -	$ -	$ -	$ 1.694.594.726	$ -	$ 1.694.594.726
2026	$ 840.182.354	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 840.182.354	$ -	$ 840.182.354
TOTAL	**$2.467.908.754**	**$0**	**$71.053.965**	**$0**	**$0**	**$0**	**$2.538.962.719**	**$0**	**$2.538.962.719**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	OCTUBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI: X / NO:
Fecha radicación EAS:	7/11/2025		

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

Se verifico que la EAS aportó la Documentación básica para llevar a cabo el proceso de legalización de cuentas así:

1. Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF de acuerdo con la modalidad y que se encuentran en la página web del ICBF. **CUMPLE**
2. Informe de ejecución de la contrapartida. **CUMPLE NO APLICA PARA EL SERVICIO HCB**
3. Certificado de cobertura del periodo en evaluación. **CUMPLE**
4. Planilla de pago del talento Humano del periodo en evaluación. **CUMPLE**
5. Planilla de pago de seguridad social del periodo en evaluación. **CUMPLE**
6. Reporte cuéntame con la información del cargue de usuarios con calidad, tomas nutricionales, talento humano contratado y reporte de concurrencias si se presentan. **CUMPLE**
7. Reporte del conteo de raciones, refrigerios y complementos no entregados según seguimiento a las planillas RAM y formatos establecidos por el ICBF para la entrega de complementos y refrigerios los cuales se encuentran en la página web del ICBF. **CUMPLE**
8. Certificado de cumplimiento y pago a proveedores y pago de impuestos y obligaciones tributarias. (Certificado de cumplimiento expedido por el contador). **CUMPLE**
9. Facturas o documento equivalente que soporten la ejecución del contrato en el periodo que se está evaluando. **CUMPLE**
10. Extracto de la cuenta bancaria del periodo en evaluación. **CUMPLE**
11. Licencia del software contable si está obligado a presentar contabilidad. **CUMPLE**
12. Libro Fiscal cuando aplique según el tipo de fundación. **CUMPLE**
13. Actas de Comité Técnico operativo cuando aplique. **CUMPLE**

Se Revisó y verificó que la información que presentó la EAS en los formatos solicitados de acuerdo con la modalidad y para el periodo objeto de la revisión, **incluyen la siguiente información:**- Numero de contrato- Fecha de suscripción- Nombre y NIT del contratista- Ubicación geográfica del contrato: Regional, Centro Zonal, municipio- Plazo de ejecución- Cupos a atender según la modalidad.- Valor del Contrato registrando aportes del ICBF, contrapartida, adiciones y reducciones si las hay- Firma del representante legal y o el funcionario requerido según el formato - **Se verifrica la debida aprobación del presupuesto de la vigencia** dentro de los plazos establecidos en los manuales operativos, lineamientos y/o el contrato respectivo, **comprobando** que se encuentren debidamente autorizadas las reinversiones y modificaciones presupuestales propuestas por el contratista **solicitando** el acta de comité técnico operativo que autorice los cambios.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 112.183.677	$ 112.183.677	$ 0	$ 109.882.387	$ 0	$ 109.882.387	$ 0
Febrero	$ 138.696.040	$ 117.590.013	$ 21.106.027	$ 141.838.409	$ 109.882.387	$ 31.956.022	$ 41.402.324
Marzo	$ 141.436.648	$ 128.573.267	$ 12.863.381	$ 141.838.409	$ 283.676.818	-$ 141.838.409	$ 244.622.271
Abril	$ 141.574.114	$ 121.624.657	$ 19.949.457	$ 141.975.875	$ 133.626.585	$ 8.349.290	$ 40.935.830
Mayo	$ 152.536.546	$ 147.325.491	$ 5.211.055	$ 152.938.307	$ 152.938.307	$ 0	$ 134.136.255
Junio	$ 144.126.937	$ 139.909.311	$ 4.217.626	$ 131.013.443	$ 131.013.443	$ 0	$ 108.267.265
Julio	$ 126.354.490	$ 123.099.893	$ 3.254.597	$ 158.419.523	$ 158.419.523	$ 0	$ 163.092.194
Agosto	$ 154.574.434	$ 151.458.078	$ 3.116.356	$ 147.457.091	$ 0	$ 147.457.091	$ 110.823.478
Septiembre	$ 155.277.154	$ 152.776.861	$ 2.500.293	$ 155.678.915	$ 147.457.091	$ 8.221.824	$ 122.050.270
Octubre	$ 148.505.497	$ 143.394.317	$ 5.111.180	$ 141.975.875	$ 155.678.915	-$ 13.703.040	$ 137.942.226
Noviembre	$ 161.874.998	$ 0	$ 0	$ 144.716.483	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 117.454.192	$ 0	$ 0	$ 126.860.009	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.694.594.726	$ 1.337.935.565	$ 77.329.972	$ 1.694.594.726	$ 1.272.693.069	$ 150.325.165	$ 1.103.272.113

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se evidencia déficit Inicial de recursos equivalente a un total de

1. Cuenta con aprobación del presupuesto inicial de acuerdo con la canasta establecida para los servicios contratados. **CUMPLE ACTA DE COMITE TECNICO OPERATIVO.**
2. La EAS Cuenta con aprobación del presupuesto del aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado. **NO APLICA PARA HCB**
3. La EAS presentó la forma de ejecución del aporte de contrapartida. **NO APLICA PARA HCB**
4. La EAS presentó la forma de ejecución del valor técnico agregado. **NO APLICA PARA HCB**
5. La EAS presentó el formato de listado de proveedores de alimentos del ICBF en su última versión. **CUMPLE**
6. La EAS presentó los soportes del pago oportuno del arrendamiento de la UDS. **NO APLICA PARA HCB**
7. La EAS presentó los soportes del pago oportuno de los servicios públicos, impuesto predial y obligaciones tributarias de acuerdo con la normatividad vigente aplicable. **CUMPLE**
8. La EAS presentó los soportes del pago de salarios y/o honorarios. **CUMPLE**
9. Los pagos por concepto de salarios y/o honorarios son realizados de manera oportuna. **CUMPLE**
10. Se evidencia que la EAS realizó el pago de la factura de la póliza contra accidentes. **CUMPLE**
11. En caso de modificación a los proveedores, se presenta en Comité Técnico el respectivo formato para su aprobación. **CUMPLE**
12. Las Facturas o documentos soporte y anexos cumplen con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario o las normas que lo actualicen, modifiquen o sustituyen. **CUMPLE**
13. Los proveedores presentados por la EAS en primer comité técnico operativo son quienes emiten las facturas. **CUMPLE**
14. Las Facturas o documentos soporte y anexos están debidamente registrados en la contabilidad. **CUMPLE**
15. Las Facturas o documentos soporte y anexos están soportadas con el pago correspondiente al proveedor. **CUMPLE**
16. Las cantidades relacionadas en las facturas asociadas a las compras de alimentos del periodo, corresponden al número de usuarios activos frente al reporte en los formatos establecidos por el ICBF de raciones alimentarias preparadas o para preparar y/o refrigerios. **CUMPLE**
17. La EAS cuenta con soportes de compra de elementos de bioseguridad de acuerdo con el protocolo establecido para las UDS para la prestación del servicio y se encuentran registradas en el informe financiero. **NO APLICA**
18. La EAS presenta modificación en el presupuesto (reintegros e inejecuciones) y este se encuentra soportado con actas de comités técnicos operativos e informe financiero. **NO APLICA**
19. La EAS presenta redistribuciones en el presupuesto (cuando aplique) y se encuentran aprobadas en los comités técnicos operativos e informes financieros. **NO APLICA**
20. La EAS presenta la justificación técnica y financiera para la reinversión en el pago de licencias e incapacidades (cuando aplique). **NO APLICA**
21. Se evidencian inejecuciones por valor de total de **$5.111.180**

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 21.106.027	$ 21.106.027	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.106.027
Marzo	$ 0	$ 12.863.381	$ 12.863.381	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.969.408
Abril	$ 0	$ 19.949.457	$ 19.949.457	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.918.865
Mayo	$ 0	$ 5.211.055	$ 5.211.055	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.129.920
Junio	$ 0	$ 4.217.626	$ 4.217.626	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.347.546
Julio	$ 0	$ 3.254.597	$ 3.254.597	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.602.143
Agosto	$ 0	$ 3.116.356	$ 3.116.356	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.718.499
Septiembre	$ 0	$ 2.500.293	$ 2.500.293	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.218.792
Octubre	$ 0	$ 5.111.180	$ 5.111.180	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.329.972
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 77.329.972	$ 77.329.972	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.329.972

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.694.594.726	**$ 1.337.935.565**	84%	79%	-4,56%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Se evidencian deficit INICIAL DE $584.970 por nivelacion de canasta, y en el mes se presentaron las siguientes inejecuciones.

CONCEPTO	INICIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
INTEGRALIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.359.290	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR RACIÓN PREPARA	$ -	$ -	$ 17.003.808	$ 9.002.469	$ 7.246.641	$ 4.004.520	$ 3.011.091	$ 2.618.340	$ 2.633.742	$ 1.293.758	$ 3.573.264
Racion para preparar (RPP)	$ -	$ -	$ 3.886.302	$ 3.657.696	$ 4.114.908	$ 1.143.030	$ 1.143.030	$ 228.606	$ 457.212	$ 1.143.030	$ 914.424
Refrigerio para el día de atención de cada participant	$ -	$ -	$ 215.917	$ 203.216	$ 228.618	$ 63.505	$ 63.505	$ 12.701	$ 25.402	$ 63.505	$ 50.804
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 394.950	$ -	$ -	$ 572.678
TOTALES	**$ -**	**$ -**	**$ 21.106.027**	**$ 12.863.381**	**$ 19.949.457**	**$ 5.211.055**	**$ 4.217.626**	**$ 3.254.597**	**$ 3.116.356**	**$ 2.500.293**	**$ 5.111.170**

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 151.684.267
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 155.678.915
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 307.363.182
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 137.942.226
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 169.420.956
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 169.450.538
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 29.582
VALOR CONCILIADO	$ 29.582
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 68.195.888
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 4.794
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 29.582
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCO_DAVIVIENDA_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	24135862179

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

1. Se revisó que la cuenta bancaria detallada en el extracto corresponde a la registrada para el contrato en el SIIF y a través de la cual se realizan los desembolsos, verificando esta información contra el listado de compromisos SIIF, el extracto presentado corresponde al periodo que se está evaluando,
2. El valor de la carga prestacional acumulada para el periodo legalizado equivale a **$ 68.195.888**. correspondiente al talento humano contratado laboralmente.
3. Se verifico que el número de cuenta bancaria corresponde a la reportada en el proceso de perfeccionamiento del contrato.
4. A la fecha la EAS no solicitó modificación a la cuenta bancaria.
5. Se verifico que los movimientos (ingresos y salidas) de la cuenta bancaria son exclusivamente relacionados con la ejecución del contrato.
6. Se verifico que la cuenta bancaria SI generó rendimientos financieros, por consiguiente SI APLICA realizar consignación de los rendimientos financieros por valor de **$ 1.931.**
7. Se verifica que las últimas 3 consignaciones o transferencias bancarias de los rendimientos financieros fueron remitidas al supervisor y/o interventor del contrato.
8. Se verifica que los rendimientos financieros registrados en el extracto bancario y/o reporte de movimientos corresponden a los efectivamente consignados por la EAS al ICBF.
9. Se verifico que la EAS provisiona mensualmente los recursos correspondientes a prestaciones sociales del talento humano vinculado.
10. Se verifico que la EAS provisiona mensualmente los recursos correspondientes para pago de proveedores y demás conceptos que se requieran.
11. SI se presenta Diferencia saldo de recursos vs saldo del extracto bancario. Correspondiente a rendimientos financieros pendientes de reintegrar. La diferencia corresponde se evidencia que corresponde a recursos para la ejecucion de otro contrato de aportes con el ICBF y rendimientos financieros pendientes de reintegro, por consiguiente Se solicita informar a la supervision a que contrato corresponden los recursos identificados en la conciliacion de aportes ICBF, y que soliciten al grupo juridico regional el cambio de cuenta bancaria o realicen tramite de liquidacion contractual para que en los meses posteriores la cuenta bancaria sea de manejo exclusivo de losrecursos del contrato.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0

FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	426	332	94	$ 5.111.180	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 5.111.180				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

1. Se verificó que la información básica registrada en el formato de Certificación de Cobertura Atendida es concordante con la relacionada en las planillas RAM (Registro de Asistencia Mensual), al cual se le realizó el seguimiento y revisión generando como resultado.
2. Que los cupos certificados están cargados en su totalidad en el Sistema de Información Cuéntame, por consiguiente NO es necesario realizar Descuentos por cupos certificados no cargados en el Sistema de Información Cuéntame.
3. Que los cupos certificados están contemplados en su totalidad en las planillas RAM.
4. De acuerdo con las inasistencias identificadas en las planillas RAM.
5. Se revisó las cantidades de talento humano de la planilla contra el talento humano cargado en el Sistema de Información Cuéntame evidenciando que son iguales.
6. Se generaron inejecuciones en los rubros de talento humano y alimentación por raciones no servidas.
7. NO realizan descuentos por calidad del dato teniendo en cuenta que el procedimiento Para La Verificación Del Cumplimiento De La Calidad De Los Datos, En Los Sistemas De Información De Los Servicios De Educación Inicial Para La Primera Infancia Del ICBF P16.PP Versión 1 considerando se VERIFICAN los 4 Criterios establecidos se realizan el descuento a las EAS, de acuerdo a las actividades que ejecutaran los enlaces de seguimiento a la ejecución técnica y financiera por orientación del Supervisor del contrato evaluando los 4 criterios descritos en las actividades del procedimiento definiendo que se ejecutará descuentos a la EAS:
8. Realizar la revisión de los datos de Cobertura: datos de beneficiarios atendidos y no registrados en los sistemas de información de primera infancia.
9. Calidad en los datos registrados: 33 Criterios actuales mallas de Calidad de datos.
10. Registro de las 9 atenciones de la RIA: Registro oportuno de tomas nutricionales, procesos de formación (familias y TH), vacunas, crecimiento y desarrollo, Materiales culturales en las UDS.
11. Desvinculación Inoportuna: Casos abiertos por las EAS a través de la mesa de ayuda y escalados al administrador regional.

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

1. Se verificó que en las planillas de pago del talento humano incluyen la totalidad de empleados contratados por el operador según la cantidad establecida en el estándar de la canasta.
2. Se revisó que en las planillas de pago del talento humano para cada empleado se registró el ingreso básico establecido según el cargo, descuentos, retenciones e ingresos netos.
3. Se verificó que las planillas de pago del talento humano corresponden al periodo que se está presentando.
4. Se validó que los pagos de seguridad social y parafiscales aplicados al talento humano, cumplen con los porcentajes establecidos por la ley.
5. Se verificó que los valores reportados en el informe financiero del periodo, correspondiente al talento humano, coincidan con los valores totales relacionados en la planilla.
6. Se verificó que en Planilla de pago de seguridad social del periodo en evaluación lo siguiente:
Es la planilla de liquidación PAGADA.
Corresponde al periodo que se está evaluando.
Que la fecha de pago este dentro de los plazos establecidos para el pago de seguridad social de acuerdo con el número de identificación de la empresa. Cuando se pague fuera de los plazos establecidos, los intereses de mora generados deberán ser asumidos por el operador. se evidenció que la EAS realizó el pago sin Mora.
Que incluya la totalidad de empleados contratados por el operador (debe contener los mismos y la misma cantidad de empleados de la planilla de nómina).
Que incluya el pago de parafiscales.
7. Se Verificó que la certificación de paz y salvo de seguridad social, parafiscales, pago a proveedores y la información financiera del informe presentado en el periodo es veraz.
8. Para la legalización del primer informe financiero se solicitó copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la junta central de contadores.

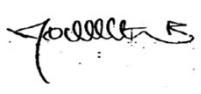
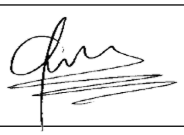
8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

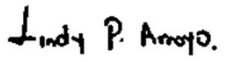
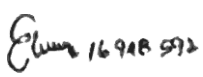
9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
ALBA YANETH BONILLA GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	ALBA.BONILLA@icbf.gov.co	
Gilberto Beltran Molano	APOYO FINANCIERO ICBF	Gilberto.Beltran@icbf.gov.co	

LINDI PAOLA ARROYO LEMUS	REPRESENTANTE LEGAL EAS	consejoyurumangui@yahoo.es	
Sugar Eliecer Posso Mina	Financiero (a) EAS	consejoyurumangui@yahoo.es	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA